



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 9 DE LA COMISIÓN PERMANENTE

20/11/2023

ASISTENTES:

D^a. Virtu Ribera Navalón (Vicepresidenta Primera)
D. Pedro Mejías Martínez (Vicepresidente Segundo)
D. José Micó Serra (Vicepresidente Tercero)
D. Francisco M. Carrión Francés (Secretario)
D^a. Encarnación Pérez Vidal
D. José Pedro Serrano Gómez
D. José Carlos Payá Rubio
D^a. Maruja Úbeda Martínez
D. José Miguel Esquembre Menor
D. Pablo Pascual Ferriz

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D^a. Hassana El Bachiri
D^a. Ester Serra Vicente
D. Manuel Soriano Ramal
D. Rubén Gandía Navarro
D. José Francisco Belda Martínez
D^a. Jovita Reche Lorca

En la ciudad de Villena, siendo las veinte horas del día veinte de noviembre del dos mil veintitrés, se reúnen en La Tercia las personas anteriormente expresadas al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Foro Económico y Social de Villena de acuerdo con el orden del día previamente establecido.

De orden por la vicepresidenta primera de la Comisión Permanente se dio por comenzada la sesión.

1.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.

Se aprueba por unanimidad de las personas asistentes.

2.- Análisis de resultados de la dinámica participativa del día 18 de noviembre.

Virtu Ribera Navalón indica que los resultados los tiene que pasar la empresa; el Secretario informa que la empresa enviará el informe la primera semana de diciembre.

La conclusión de la mayoría de las personas asistentes a esta reunión es que la actividad participativa del día 18 fue muy bien; las dos personas que vinieron de la empresa lo hicieron muy bien y son muy buenas profesionales; hubo una gran participación, 29 personas, de las cuales 7 eran de fuera del FORO, por lo que aún así se notó que faltaron muchas personas que son miembros del FORO; es de agradecer que estuvieron los representantes de todos los partidos políticos, también surgieron muchas cosas que hacer y que mejorar, como por ejemplo tener más contacto con las asociaciones por parte de las personas que componen el Plenario.



José Miguel Esquembre Menor ve interesante el DAFO que se hizo ese día y que se pueda aprovechar para poder desarrollar un Plan Estratégico y el Plan Operativo para el FORO y poder saber en el plazo de tres o cuatro años que hay que hacer para que el FORO sea atractivo para la ciudadanía, que la participación vaya en aumento y ver cual es la visión del FORO.

La conclusión final es que los asistentes salieron con una sensación más positiva sobre el FORO y de cómo seguir mejorando.

Se va a trabajar en hacer Plenarios “temáticos” para tratar temas concretos y que a la ciudadanía les puedan interesar, para generar más interés por el FORO.

Se da a conocer que la Concejalía de Participación Ciudadana tiene intención de seguir con este tipo de formación o ver la posibilidad de desarrollar los planes que se plantearon.

3.- Envío de un escrito a los miembros del Plenario inactivos. Presentación de dicho escrito para consensuar su contenido.

Virtu Ribera Navalón presenta el borrador de la carta que se enviaría a las personas que tienen más de 3 faltas injustificadas a los Plenarios.

Se aprueba el borrador para que se envíe a las personas que no están participando en el FORO de forma habitual. Según el Reglamento, por la no asistencia se les podría dar de baja del Plenario pero se prefiere enviar esta carta, para que nos digan si quieren continuar o si no pueden venir que dimitan para que se pueda llamar a los o las suplentes; se les dará un plazo de 15 días para que respondan; si en ese plazo no hay respuesta se aplicará el Reglamento y se le dará de baja del Plenario para poder llamar al suplente.

4.- Prestación del informe elaborado por la Comisión de Urbanismo para su aprobación si procede.

José Miguel Esquembre Menor propone que se deje en la mesa la aprobación de este informe porque va a reunir de nuevo la Comisión de Trabajo de Urbanismo para modificar un párrafo de las conclusiones y lo traerá a la próxima reunión de la Comisión Permanente en un punto del orden del día.

5.- Información sobre la presentación hecha por ADIF y el Ayuntamiento sobre la supresión de los pasos a nivel del pasado 7 de noviembre.

Virtu Ribera Navalón pasa a informar sobre la reunión a la que asistió con el Ayuntamiento y ADIF; indica que la invitación al FORO llegó dos días antes de la reunión, a José Miguel Esquembre Menor lo invitaron como técnico y quisieron pasar esa invitación como que al FORO ya se había invitado.

Piensa que se tiene que trabajar con el Ayuntamiento que al FORO se le debe de invitar y que se haga en tiempo y forma. Que desde el ayuntamiento se haga la invitación al FORO, indicando para que es la reunión y el perfil de la persona a la que interesa que asista y que sea el FORO quien envíe a las personas que puedan ser interesantes para esa reunión, que no sea el Ayuntamiento quien decida a quien invita del FORO.



También expresan el malestar que este tipo de invitación se hacen a última hora y cuando ya está todo hecho.

Los representantes de ADIF explicaron cuales fueron las primeras propuestas, cuales son últimas que se han aprobado y que se iban a hacer; la idea es aprovechar la financiación el “Corredor del Mediterráneo” para que todo lo pague ADIF. Se les pidió poder hacer aportaciones en el periodo de exposición pública.

Los pasos a nivel que se van a suprimir son los de la Calle La Virgen, Calle Miguel Hernández, el de los Piratas, y van a ampliar el puente que hay enfrente de la Policía Local.

En el paso a nivel que hay en la calle San Cristóbal están valorando hacer un paso elevado.

6.- Información sobre la visita del Consell Valencià de Cultura del pasado 30 de octubre.

Virtu Ribera Navalón da paso a Encarnación Pérez Vidal para que explique en que consistió la visita del Consell Valencià de Cultura el pasado 30 de octubre, y quiere darle las gracias porque el FORO estuvo también presente, en esta visita, porque ella pidió e insistió que se invitara al FORO.

Encarnación Pérez Vidal explica como fue todo el proceso previo a la invitación por parte del Ayuntamiento de Villena al Consell Valencià de Cultura y todos las gestiones que se hicieron, durante dos años, sobre todo con Tomás Ayelo Bebia; cree que es muy importante para Villena que hayan venido porque puede que traiga más ayudas o más inversiones culturales para Villena.

Explica que también se invitó a José María Arenas, ya que es quien tiene el legado de D^a Lola Victoria Tarruella, y era importante que la Presidenta del Consell lo conociera y conociera el trabajo de D^a Lola Victoria, le sorprendió que la Presidenta conocía el trabajo que se estaba haciendo.

El resultado fue que puede que se consigan ayudas para el MUVI, aunque a ella le hubiera gustado otra cosa, le hubiera gustado que el Alcalde la hubiera llamado cinco minutos para haberle podido explicar cosas sobre el Consell.

Virtu Ribera Navalón explica que el Consell Valencià de Cultura es parecido al “FORO”. Es un órgano consultivo, que no tiene presupuesto, que los informes no son vinculantes, pero que está compuesto por personas de una gran trayectoria y sus informes o propuestas tienen un peso importante en la decisiones que pueda tomar la Consellaria.

Encarnación Leal Vidal, ha propuesto al Ayuntamiento que tienen que volver a invitarles, porque no llegaron a ver nada de Villena, porque del Pleno se fue al teatro, de ahí a comer y pudieron solo ver el MUVI, pero no dio tiempo a ver nada más y Villena tiene muchas más cosas que enseñar.

7.- Ruegos y preguntas. Fecha Próxima reunión.

Se ruega que se siga trabajando en la elaboración de un Plan Estratégico y en el Plan de Operativo para el FORO, ya que se tiene conocimiento que desde la Concejalía de Participación Ciudadana hay intención de continuar con este tipo de formación para el FORO.



M.I. Ayuntamiento de Villena



Se toma en consideración y se mantendrá contacto con la Concejala de Participación Ciudadana para indicarle nuestras necesidades y que estamos interesados en seguir con el trabajo que se inició el pasado 18 de noviembre.

Virtu Ribera Navalón quiere indicar que asistió como jurado en la Arracada de Oro y aprovechó para decirle al Alcalde que se había enterado de la reunión del Proyecto Urbact y que el FORO no había sido invitado.

Pregunta: Pablo Pascual Ferriz, pregunta si el FORO solo puede hacer informes para el Ayuntamiento o se puede presentar a órganos superiores (Conselleria, Defensor del Pueblo, etc).

Respuesta: el FORO es un órgano municipal sin personalidad jurídica (no tiene CIF), por lo que solo se pueden presentar informes al Ayuntamiento y solicitar que, si lo estima oportuno, lo envíe al órgano superior.

Pedro Mejías Martínez Indica que ha actualizado la web y la APP con el Plenario y la actividad participativa del pasado 18 de noviembre. Así mismo le indica a los instructores de las Comisiones de Trabajo que en la APP cada Comisión de Trabajo tiene una pestaña, donde se indica en que consiste cada comisión, y en la parte de abajo están todos los informes de las Comisiones de Trabajo aprobados por el Plenario.

Se propone adelantar las reuniones de la Comisión Permanente a las 19:30 h.

Se aprueba por todas las personas asistentes.

No se fija fecha para la próxima reunión de la Comisión Permanente.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día al principio expresado, lo que certifico con el visto bueno de la Señora Vicepresidenta 1ª.

VºBº
VICEPRESIDENTA 1ª CP

SECRETARIO

D. Virtu Ribera Navalón

D Francisco M. Carrión Francés